



## CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS DE MÁSTER - Departamento de Biología 2024

### Resolución Definitiva de Concesión

NOMBRE	MASTER UAM	RESOLUCION
García Galán, Paula	M. Antropología Física	CONCEDIDA
Zapata Polo, Hugo	M. Genética y Biología Celular	CONCEDIDA
Escalona Sendín, Manuel	M. Genética y Biología Celular	CONCEDIDA
Alcalde Rey, Elías	M. Biodiversidad	CONCEDIDA
Burción García, Julia	M. Biodiversidad	CONCEDIDA
Ortega Pérez, Esther	M. Microbiología	CONCEDIDA

- (1) Los candidatos seleccionados en la resolución provisional enviarán por correo electrónico (a [laura.torroja@uam.es](mailto:laura.torroja@uam.es)), en el plazo de 10 días naturales tras su publicación, un escrito de aceptación de la ayuda -en los términos señalados en esta convocatoria- y la justificación documental de los méritos alegados en el CV. De no hacerlo, se entenderá como una renuncia de la ayuda.
- (2) Los beneficiarios podrán incorporarse al Departamento de Biología a partir del 1 de enero de 2024. La no incorporación en plazo se entenderá como una renuncia a la ayuda. El director del TFM informará por correo electrónico (a [laura.torroja@uam.es](mailto:laura.torroja@uam.es)) de la fecha de incorporación del estudiante.
- (3) Los beneficiarios podrán colaborar con el Departamento de Biología en tareas auxiliares de docencia y de investigación, sin exceder las 30 horas anuales.
- (4) En el plazo máximo de diez días a partir de la fecha de finalización de la ayuda, salvo que concurren circunstancias excepcionales, el beneficiario deberá acreditar documentalmente en la Secretaría del Departamento de Biología haber aprobado el Trabajo Fin de Máster. De no hacerlo así se le exigirá la devolución de la ayuda.

Madrid, a 19 de diciembre de 2024

Rocío Gómez Lencero  
Directora del Departamento de Biología

Resolución provisional aprobada por la Comisión de Investigación del Departamento de Biología el día 18/12/2024